

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MARZAM CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MARZAM CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 850.000.00., OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta el 30 de Noviembre del 2009. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.09 **0676** de **24 DIC 2009**

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO QUINTO.-DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SU INTEGRACION Y DISTRIBUCION.- El capital social de la compañía MARZAM CIA. LTDA., es de US\$ 2'850.000.00., DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 2'850.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1,00., UN DOLAR AMERICANO cada una.

Portoviejo,

**24 DIC 2009**

  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
2009 12 24

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

---